



CAMARA DE DE LA NACION MESA DE ENTRADAS	
= 2 OCT 2003	
SEC: D.....1º 4655 HON. 11/30	Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE LEY
La Honorable Cámara de Diputados y de Senadores
de la Nación
sancionan con fuerza de ley

Artículo 1º: Declárese la emergencia sanitaria para la lucha contra el picudo algodonero en los departamentos de 1º de mayo, General Dónovan, Libertad y Bermejo, Provincia del Chaco.

Artículo 2º: Encomiéndase a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca y Alimentación, dependiente del Ministerio de Economía, la **implementación** de las medidas necesarias para coordinar la lucha contra dicha plaga-

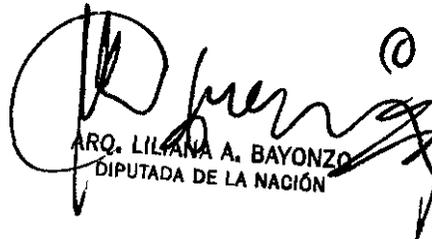
Artículo 3º: Facúltase a la Jefatura de Gabinete de Ministros, a realizar las adecuaciones presupuestarias que demande dicho **proyecto**, a efectos de atender las erogaciones que **requieran** los **finés** expuestos por el artículo primero del presente.

Artículo 4º Comuníquese al Poder Ejecutivo.-

Artículo 5º: De forma.-


Angel Oscar Geijo
Diputado de la Nación


HECTOR R. ROMERO
DIPUTADO DE LA NACION


ARQ. LILIANA A. BAYONZO
DIPUTADA DE LA NACION